

En Jerez. Fuera
Un mes. 27 rs.
Un trimestre. 75 rs.
Un año. 270 rs.
Un mes. 90 rs.
Un trimestre. 270 rs.
Un año. 810 rs.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compas, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Domingo 8 de Julio de 1883.

Núm. 8372.

El Guadalete.

RUMORES.

Buen principio de semana y le ahorcaban el lunes. Así puede decirse del debate político que se prepara, después de la edificante escena entre los Sres. Lopez Dominguez y Canalejas, con que dió principio la sesión del jueves. Los dos pretendieron iniciar la discusión, como los buenos soldados que se adelantan voluntarios al asalto de la trinchera, solicitaron de la presidencia el derecho de disparar contra el Sr. Sagasta el primer discurso, pero el Sr. Posada Herrera que tiene poco de romántico, no dió á estas manifestaciones de ardimiento el valor que nosotros les dábamos, y en vez de optar por el uno ó por el otro, declaró el derecho á favor del que madrugare más.

Darío el Grande ganó el imperio de los Persas por haber relinchado su caballo el primero. (Quién sabe si el Sr. Canalejas perderá el ministerio por no encontrar temprano un coche de plaza! Oh inexcrutables designios de la Providencia!

Este incidente que sirvió á primera hora de la tarde de tema de las conversaciones, dió ocasión á comentarios que favorecían poco á los ejércitos sitiadores de la situación. Y decimos ejércitos, porque de lo dicho por el Sr. Canalejas resulta que el debate que quieren sostener el Sr. Martos y sus amigos, no es el debate que solicita el Sr. Lopez Dominguez y los amigos del duque de la Torre. Distintos los ejércitos y diferentes las pretensiones, preciso será que el Sr. Sagasta se muestre muy flojo para no quedar bien.

También merecía especial mención la actitud reservada y silenciosa en que se ha colocado el Sr. D. Manuel Becerra. Quién le supone de acuerdo con D. Cristino y dispuesto á formar parte de un próximo ministerio; quién decidido partidario del señor duque de la Torre y opuesto por lo mismo á transigir sin sacar á salvo la Constitución del 69. La verdad es, que andan tan revueltos los mares de la política española, que no tiene nada de extraño que hasta el mismo Sr. Becerra, de vista tan perspicaz ordinariamente, no alcance en el momento actual á distinguir la tabla de salvación que necesita.

Por lo que al Sr. Becerra le sucede, se puede calcular el aturdimiento y desazón que sentirán otros antiguos republicanos de menos alcances.

Con gran precipitación, muchas esperanzas y sobra de ilusiones, se embarcaron á bordo de la nave monárquica. Confiados en llegar pronto y felizmente al fin de la jornada, olvidaron todo género de precauciones y hasta la honesta compostura del señor Martos les parecía prevención ofensiva, y únicamente empezaron á meditar con alguna calma cuando estaban en alta mar y sin tierra á la vista.

No bastó, sin embargo, para desengañarles el fracaso sufrido por el señor Romero Girón, primer republicano que había llegado á la meta que ellos anhelaban. Las piedras que de todas partes arrojaban sobre el pobre ministro de Gracia y Justicia le parecían confites á sus émulos, y lo que el mundo entero juzgaba justo castigo de tamaña decepción, juzgaban los republicanos conversos como necesario resultado de una falta de habilidad ó de talento. ¡Desgraciados! ¿Cómo no preveíais la suerte que os esperaba, después de los comentados sucesos de Algete?

Los banquetes del señor Navarro y Rodrigo y la protección que dispensa al señor Sagasta, merecen también su comentario. Pero no queremos hacerlo hoy, quien sienta impaciencia por conocerlo que se lo pida al señor Presidente de la Cámara ó al señor Alonso Martínez.

Las diferentes posiciones que ocupan el duque de la Torre y Martos, Moret y Sardoal, llevan tal perplejidad al ánimo de otros políticos, que ya no sabe nadie á qué palo quedarse. El asno de Buridan fluctuaba entre dos pimientos; cuatro se presentan aquí á la vista de los atortolados políticos reformistas, ¿quién es capaz de aceptar con el verdadero, con el legítimo, el de la verdadera tía Javiera?

Si con estos elementos se ha de reñir una batalla; si el lunes, como hoy, marcha cada cual por su lado; si no hay unidad

de pensamientos, unidad de mira y tacto de codo; qué resultado dará el próximo debate?

Este problema, lo consideraba ayer todo el mundo de solución tan sencilla, que un diputado de la izquierda propuso se remitiera á las escuelas de primeras letras para premiar á los niños que lo resolvieran con las sillas que regaló á la aplicación el señor Ducazal para ver los Fantoques.

SOBRE INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO.

En su reunion del jueves en la tarde, las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición suscrita por los Sres. Moret, marqués de Sardoal, Caballero (D. Andrés) y Puigcerver, concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero domiciliado en España, sin su consentimiento, excepto en los casos urgentes de incendio, inundaciones u otro peligro análogo, ó de agresión ilegítima, procedente de adentro, ó para auxiliar á persona que desde allí pida socorro.

Fuera de estos casos, la entrada en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, y el registro de sus papeles y efectos, sólo podrán decretarse por juez competente y ejecutarse de día.

El registro de papeles y efectos tendrá siempre lugar á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

Sin embargo, cuando un delincuente hallado *in fraganti* y perseguido por la autoridad ó sus agentes se refugiase en un domicilio, podrán éstos penetrar en él sólo para el acto de la aprehensión.

Si se refugiare en domicilio ajeno, procederá requerimiento del dueño de éste.

Art. 2.º El cabeza de familia que denegare á la autoridad judicial el permiso para entrar de noche en su domicilio á fin de aprehender al delincuente que se hallase en él, incurrirá en las penas señaladas por el Código á los encubridores.

Art. 3.º No será necesaria la precisa autorización para procesar ante los tribunales ordinarios á los funcionarios públicos, cualquiera que sea el delito que cometieren.

El mandato superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infracción de una prescripción legal.

Art. 4.º Incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio, y multa de 125 á 1.250 pesetas:

1.º El funcionario público que no siendo autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrare en el domicilio de un español ó extranjero sin su consentimiento, á no ser en los casos y con los requisitos previstos en los párrafos primero y cuarto del artículo 1.º de esta ley.

2.º El funcionario que, no siendo autoridad judicial, y no estando tampoco en suspenso las garantías constitucionales, registrare los papeles de un ciudadano español ó extranjero y efectos que se hallaren en su domicilio, á no ser que el dueño hubiese prestado su consentimiento.

Si no devolviere al dueño inmediatamente después del registro los papeles y efectos registrados, la pena será la inmediata superior en grado con arreglo á lo establecido en el Código penal.

Si los sustraere y se los apropiare, será castigado como reo de delito de robo con violencia en las personas, ó daño innecesario en sus bienes.

Si los delitos penados en los tres números anteriores fueren cometidos de noche, las penas serán las de suspensión en sus grados medio y máximo, y multa de 250 á 2.500 pesetas, salvo lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del número 2.º de este artículo, respecto á los cuales la pena será la inmediatamente superior en grado á las en ellas señalada, según las disposiciones del Código penal.»

ROMA.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL DIA.)

1.º Julio 1883.

La España cuenta una Santa más, que no tardará mucho tiempo en recibir culto en los altares. Por decreto que publica la prensa vaticana, Leon XIII aprueba el proceso de beatificación y canonización de la venerable sierva de Dios, hermana Josefa Maria Inés de Beniganin, en nuestro antiguo reino de Valencia, proceso que se ha desvenuelto ante la Congregación de Ritos, siendo celosísimo procurador el rector de nuestro Monserrat y ponente el cardenal Parrochi.

El arzobispo de Manila, que anteanoche marchó para España, es portador de los documentos de esta causa de beatificación. Ahí conferenciará con el rey,

después de haberlo hecho con el Pontífice, sobre las necesidades morales y religiosas de nuestro vasto imperio filipino. Como les anuncie, nada hay resuelto sobre su elevación á la púrpura, pues el gobierno de S. M. aún no ha hecho indicaciones sobre el prelado que obtiene las preferencias de la Corona, aunque en el Vaticano se inclinan á creer que sea el arzobispo de Valencia. No hay grande urgencia, porque en el Consistorio de San Pedro, que tendrá lugar á principios de Julio, no se proclamarán, como se habia creído, los príncipes de la Iglesia que deben llenar la mayoría de las ocho vacantes existentes en el Sacro Colegio.

Confirmáronse todas las esperanzas fundadas en el voto del Landtag prusiano sobre la ley que modifica esencialmente la situación de 12 millones de católicos en Alemania. Leon XIII ha conseguido así un triunfo para su política pacífica y elevada en los dos imperios del Norte de Europa, y el efecto moral de esto se hará sentir en el mundo. Ya se nota en una actitud más benévola de la República francesa para la Iglesia Católica, después de la notable carta del Pontífice al jefe del Estado de la nación vecina.

Quando esta carta se publique, se habrá botado al mar en el pintoresco Castellamare, el crucero *Saboya* que, sobre el mismo modelo del *Flavio Giola*, comenzó á construirse en Diciembre de 1880, llevando á aquél notables ventajas por su máquina de fuerza de 5.000 caballos, que le dará la velocidad de 15 millas por hora, por su poderosísimo armamento, del que forman parte ocho cañones de 14 toneladas y seis ametralladoras, y porque este crucero, de tanto valer en los días de guerra, en los de paz servirá como *Yacht* régio, presentando bellísimas cámaras para la familia real, cuyo nombre lleva. La presencia de las dos reinas de Italia y Portugal, del príncipe de Nápoles, cabo de marina, de los duques de Braganza y de Oporto, á los que ha ido á unirse esta mañana el rey Humberto, dará á la botadura del *Saboya*, mañana, una solemnidad en la que en un principio, por razones de economía, no se habia pensado.

No ha habido invitaciones oficiales; pero las han recibido ociosas los embajadores y ministros extranjeros, por lo cual ha partido para Nápoles el de España, señor del Mazo.

El rey Humberto marchará á Roma inmediatamente, no volviendo á Mouza hasta tanto que las Cámaras, que celebran sesiones dobles, ultimen los presupuestos y algunas leyes importantes. Al propio tiempo el duque de Braganza marchará á Austria, en cuya familia imperial, que cuenta la archiduquesa Valeria Matilde, la más joven hija de los emperadores, pues que nació en 1868, quieren ver muchos una rival temible para Maria Leticia, prima hermana del heredero del trono de Portugal.

Continúa siempre la progresion favorable en la balanza del comercio italiano. Importaciones y exportaciones, superiores aquellas á éstas en unos setenta y nueve millones de francos, han dado en los primeros cinco meses de 1883, 1.125.920.381 liras, ó sea un aumento de más de cien millones sobre el producto, en igual periodo del año anterior. En las exportaciones señalan notable aumento los vinos y aceites, la seda y el ganado, tres grandes fuentes de riqueza para Italia.

Naturalmente, los productos de aduanas van en aumento, habiéndose elevado en los cinco meses á francos 76.806.359, ó sean más de nueve millones de exceso á los de 1882. Ya dije las ventajas del tratado con Alemania y que estaba ultimado el que por cinco años proroga las relaciones mercantiles con Inglaterra.

LIBROS.

Madrid 4 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.
El autor de *Goethe, ensayos críticos*, cuya obra ha sido grandemente elogiada en libros y revistas extranjeras, el Sr. Gonzalez Serrano, en fin, cuyo nombre como pensador está hoy entre los más ilustres, y que, como orador académico y político, ha de figurar muy pronto entre los primeros, acaba de publicar un nuevo volumen, que hace el número once de sus producciones y que lleva por título: *Cuestiones contemporáneas*. Estamos tan faltos de obras buenas, que tan poco lo que se produce digno de ser alabado, y recomen-

dado al interés de mis lectores, que no dudo, al ocuparme de este libro, comenzar estas líneas aconsejando á quien las leyere que *Cuestiones contemporáneas* valen la pena de ser adquiridas, debiendo leerse sus páginas con gran detenimiento, meditación y estudio, pues contra lo que generalmente ocurre, tienen mucho jugo y savia, y el entendimiento, recorriendo sus líneas encuentra en grandes dosis, sustancia bastante para alimentarse y nutrirse de todas veras.

Tres son las cuestiones de que trata este libro: *la crítica religiosa*, resúmen y compendio de todo cuanto se ha dicho y pensado sobre tan difícil y escabrosa materia. *El pesimismo*, profundísimo estudio al que la inteligencia y observación sagacísima del Sr. Gonzalez Serrano, presta grande luz y coloca en el punto de vista en que debe ser contemplado, para penetrarse de su significación e importancia doctrinal en la ciencia y en la vida. *El naturalismo irrisible*, palpitante y viva cuestión que, en los días que corren, apasiona y seduce á todos los ánimos, ya para defenderla con el ardor del ciego y entusiasta sectario, ya para combatirla con todos los odios de irreconciliables adversarios y enemigos.

El Sr. Gonzalez Serrano no es un espíritu estrecho encerrado en tal ó cual escuela, en esta ó en aquella doctrina; su alma, abierta á todos los vientos del arte y de la ciencia, acepta y recibe todas las verdades, vengan de donde vinieren, y sean cual fueren sus resultados é importancia para la vida de las sociedades y del individuo.

Por esto sus escritos se leen con grande entusiasmo por propios y extraños, por adversarios y amigos; posee el señor Gonzalez Serrano vivo y ardiente calor en la defensa de los principios ciertos y verdaderos, y cortés y respetuoso lenguaje para toda suerte de errores, aunque la tradición los ampare y los proteja.

Más atento al pensamiento que á la manera de decirlo, el Sr. Gonzalez Serrano, asombrado de erudición, saber, cultura y entendimiento, en las once obras que lleva publicadas en tan pocos años, pues es muy joven todavía, ofrece á sus lectores, en todas ellas, el árbol de la ciencia, entre cuyas hermosas y frescas hojas se halla el sabroso y codiciado fruto que dá luz á la mente, fuerzas al corazón y guía á la voluntad á la conquista de todo bien.

¡Ojalá que estas líneas, aunque el papel no me sea muy lisonjero, sirvan para incitar al lector á comer de la fruta prohibida.

EL CÓLERA.

Aunque por fortuna se han tomado medidas de precaución para impedir que nuestro territorio sea castigado por la epidemia cólerica, conviene no obstante que las autoridades eviten el menor descuido de parte de los funcionarios encargados de aplicar las leyes sanitarias.

El cólera no se ha estacionado como afirman las noticias procedentes de Inglaterra, sino que sigue su marcha progresiva, aunque lenta.

Toda la provincia egipcia de Charkich está invadida. En Damietta la mortalidad va en aumento, hasta el punto de que en un solo día han fallecido 157 personas. En los alrededores de la ciudad hubo el mismo día 154 defunciones.

Un telegrama expedido desde Mansurah por el doctor Winkler, afirma que el azote se propaga por toda la region, hasta Port-Said.

Los delegados sanitarios franceses é ingles no han podido recorrer el territorio infestado, en donde las vías de comunicación que no han sido cortadas están sumamente vigiladas.

Con referencia á informes de origen inglés, díjose al principio, que el cólera era esporádico; pero hoy se sabe de una manera cierta que es el morbo asiático, pues así lo ha hecho constar oficialmente monsieur Ardouin, inspector general del Consejo sanitario y cuarentenario.

El terror es tan grande en Alejandria, que la ciudad se despuebla. Escriben á un periódico francés diciendo que los habitantes huyen del cólera como el año último huiran de la matanza. La colonia europea es la que más prisa se da en abandonar la población, y las familias acomodadas dispónense á embarcarse en los buques que debían conducirlos á Marsella, á Nápoles ó á Trieste.

La salud pública es inmejorable en nuestra Península y las leyes sanitarias se cumplen rigurosamente en los puertos y lazaretos.

El siguiente despacho de origen oficial quita toda importancia á los infundados rumores que circularon sobre algun caso sospechoso ocurrido en algun buque llegado á Cartagena.

«Ni en la población ni en el puerto ha habido caso alguno ni sospecha de ello. Ningun buque ha venido de los puntos infestados, pues uno que vino de Port-Said salió días antes de declararse la epidemia y sufrió cuarentena; se fumigó, se pintó y volvió á salir del puerto con lastre como habia entrado, en condiciones inmejorables.»

En Madrid se han adoptado algunas medidas de higiene convenientísimas en todas ocasiones, pero doblemente en la estación actual.

Son éstas el reconocimiento de los géneros alimenticios en las plazas, almacenes y tiendas, la desinfección de las habitaciones de las casas de dormir y la limpieza de corrales, depósitos y cuadras en las afueras.

Anúnciase que en breve serán inspeccionados los hoteles, fondas, posadas y casas de huéspedes.

LA ESTATUA DE LA REPUBLICA.

Por fin ha sido colocada sobre su pedestal, en la antigua plaza del *Chateau d'Eau*, la gran estatua de la República que hace tanto tiempo se estaba construyendo y de la cual ya tienen noticias nuestros lectores.

La multitud que rodea ese gran monumento, calculando con curiosidad las dimensiones de la matrona, su peso, sus adornos, sus cualidades y hasta sus defectos, no puede menos de tributar elogios á los hermanos Thiébaud que la han fundido y á los autores de ella los hermanos Morice.

Veamos cómo fué trasportada la estatua á la plaza donde ahora se asienta.

Hace cuatro noches que el cortejo de la República salió de la avenida de Villiers y se puso en marcha hacia la plaza del *Chateau d'Eau*.

La colosal figura habia sido colocada de antemano, sobre un camión de la empresa de transportes.

Á las nueve de la noche el camión y su formidable carga, hallábanse depositados en la calle de Villiers junto á la fundición de los Sres. Thiébaud. Un largo velo gris envolvía la estatua, no dejando al descubierto más que la cabeza y un brazo.

Con arreglo á las órdenes transmitidas por la prefectura, el transporte debia comenzar á media noche.

Pocas personas lo sabian, excepto las directamente interesadas, de tal suerte, que la partida pudo efectuarse en favorables condiciones de tranquilidad.

Veinte caballos, seis conductores, veinte portadores de antorchas de resina, un carro de guarnicionería, otro de armazones de madera y tres carruajes particulares, donde iban además de M. Morice, autor de la estatua, y M. Julio Thiébaud con su señora, algunas personas de confianza, componian el cortejo, que presentaba un fantástico aspecto, producido por los resplandores de las antorchas, la presencia de 20 guardias de la Paz y la incesante agitacion de los magníficos caballos, encargados de conducir la estatua á su destino.

Á las doce y veinte minutos el cortejo se puso en marcha, y á las tres de la madrugada no habia llegado más que á la altura de la iglesia de San Agustín. Era que durante el trayecto, y sobre todo en la Avenida de Villiers, se habian tenido que hacer grandes paradas con motivo de las dificultades del empedrado y á consecuencia del arribumbaje imperfecto de la rama de olivo dorada puesta en manos de la estatua.

Toda esta primera parte del viaje, presentó un aspecto verdaderamente extraño, del cual se acordarán durante mucho tiempo los que lo presenciaron.

Al rayar el día se apagaron las antorchas, desapareciendo la parte pintoresca de la caminata.

Peró entónces ocurrió otra cosa. En la calle de Rivoli sobre todo, empezó á fluir multitud de obreros que iban á su trabajo; y la colosal estatua, siempre arrastrada con infatigable ardor por los veinte vigorosos animales, acabó su paseo en me-

Los periódicos disfrutan absoluta libertad, suspensiones y denuncias no se han visto aquí jamás.

Las figuras importantes tanto abundan por acá, que hasta en un saco de paja la solemos encontrar.

Los billetes de los toros si la fiesta es oficial, no se venden, se reparten con prudencia y equidad.

En Madrid hay personajes de «petito tan frugal, que el gazpacho de una gira lo prefieren á un faisán».

Y aunque Cristo se lo ruegue, ni un político hay aquí, que consienta viajar gratis por ningún ferro-carril.

Como obra literaria no son un modelo; pero como indirectas del P. Cobos tienen mérito.

Notas domésticas.

Pomada insecticida.—Se prepara con: Grasa, sal de sosa, aceite de palma, 60 gramos.—Amoniaco, 7 id.—Potasa, 3 id.—Agua, 30 id.—Se revisten con esta grasa las rendijas de los muebles y para-jes invadidos por chinches, y se logra la destruccion de éstos.

Honor temible.— Cuando el Shah de Persia sospecha que uno de sus nobles se enriquece mucho, pronto trata de cortar el vuelo.

Empieza por enviarle todos los dias por espacio de dos semanas, un plato esquisito de su misma mesa, por el que tiene que abonar diariamente mil piezas de oro; ó le delega la obligacion de obsequiar una embajada extranjera ó cualquier otro cuerpo diplomático.

Otras veces juega con él seis ú ocho partidas de ajedrez por semana, á mil zequíes la partida, ó hace apuesta hasta doce mil zequíes; y el feliz mortal á quien el Shah le confiere ese honor, no debe tener la audacia de ganar porque correría riesgo su cabeza.

Si el Shah quiere arruinar á ese hombre de un golpe, le invita asimismo á ser su huésped: esta muestra de distincion es tan costosa, que el súbdito más acaudalado queda sumergido en la mayor pobreza.

Diálogo entre dos cocheros que están refocilándose al sol esperando alquilar sus coches:

—¡Hola, Piricú! ¡qué buen reloj gastas!

—Es una alhaja. Custome treinta reales.

—Y es bueno?

—Camina cómo el viento. Pur cada cuarto de hora adelanta cinco minutos.

Para carreras no vale; pero para cargar por horas no tiene precio.

ANUNCIO

D. Bartolomé Muñoz, vecino de Sevilla, calle de los Tintes núm. 16, arrendatario de la Plaza de Toros de Jerez de la Frontera durante los años de 1883 y 1884, subarriendo dicho circo taurino para corridas ú otros espectáculos en dias señalados, ó bien por todo el tiempo que le resta en su contrato.

Para tratar las condiciones y renta, pueden dirigirse al referido señor Muñoz.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podian haber salvado, con la Zarparrilla de Bristol.—Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrófula esté minando hasta el mismo simiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad, se puede impedir y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiséptico vegetal. Desecha los bisturis y las sierras, rehusa ser mutilados si la gangrena no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, menos ese, este depurativo balsámico que cura a Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úlese el más suave de los aperitivos vegetales: las Píldoras azucaradas de Bristol.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen Ferrer y C.ª, en Barcelona. 387

Ungüento y Píldoras Holloway.—Para la curacion de las úlceras, las quemaduras y las heridas de toda clase el célebre Ungüento Holloway, se encuentra sin rival. En el momento en que él se aplica á la parte afectada sus virtudes balsámicas alivian el dolor, protegen los nervios expuestos contra el aire, dan á los vasos el vigor necesario para que sane la llaga y purifican de tal modo la sangre, que cuanta carne crece en lugar de la destruida es perfectamente sana. Las Píldoras Holloway, si se toman al mismo tiempo que se usa el Ungüento, aumentan considerablemente el poder depurativo y refrigerante de este último. Unidas dichas medicinas obran como por encanto. Ningun enfermo que la haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad ó, por lo ménos, de ver mitigadas sus penas.

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su estudio y despacho á la calle Povera, núm. 24.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D.ª Juana Fernandez Jaen. D. Romualdo Martin Jaca (expósito.) D. Patricio José Segura (expósito.) D. Antonio Copano Garcia. D.ª Inés Diaz Morales.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el dia 7.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno, 6, 1123 0/0 kilos, 52 cuartos. Llanar, 29, 401 1/2, 40. Machos cabrios, 0, 00 0/0, 00. De corda, 1, 87 0/0, 80.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior, 214. Entrada en el dia de la fecha, 14. Total, 228. Baja por curados, 6. Idem por fallecidos, 1. Existencia que queda, 221. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia, 25. Recetas servidas por la farmacia del Hosp, 145. Nodrizas que se pagan de este capitulo, 24. Transeantes socorridos, 0. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 5. CARCEL. Presos existentes del dia anterior, 301. Entrados en el dia de la fecha, 3. Total, 304. Han salido, 5. Quedan, 299.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosas del Espiritu Santo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOR.—Santa Isabel Vd. Reina de Portugal.

MAÑANA.—La fiesta de las santas Reliquias que se custodian en la santa Iglesia Metropolitana y en las demas de este Arzobispado, San Cirilo Ob. y San Zenon y Cps. Mrs.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Maria, en Espiritu Santo. MAÑANA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Maria, en Espiritu Santo.

—Hoy es el sétimo dia de la solemne novena que la Real Archicofradia y demás fieles devotos, consagran al Santisimo é immaculado corazon de Maria, en la Iglesia de religiosas de Espiritu Santo.

Se dará principio á las cinco y media de la tarde, siendo el Director de los Santos ejercicios y de la novena, el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro, cura ecónomo de la Iglesia parroquial de Santiago.

Continúa á las siete y media de la mañana del mencionado dia, la devota novena de la gloriosa Virgen y Martín, Taumaturga del siglo XIX, Santa Filomena.

—Hoy es el tercer dia de la acostumbrada novena preparatoria con que la comunidad de Religiosos Carmelitas y en union de ella la hermandad del Santo Escapulario, celebrarán la festividad conmemorativa de su gloriosísima madre é instituidora la Santísima Virgen del Carmen, dando principio por la tarde, en la que habrá plática y devotas preeces.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 6.

La minoría posibilista se reunió anoche en casa del Sr. Castelar para determinar su conducta en el próximo debate político.

Acuerdos tomados. 1.º No intervenir en la discusion, á no ser que se vean obligados á ello. 2.º Que en este caso, hable en representacion del partido el señor Castelar. 3.º Afirmar de nuevo, al intervenir en el debate, los principios y programa de la democracia gubernamental, y 4.º Consignar que sus simpatías y benevolencia serán mayores, cuanto mejor sea el espíritu liberal en que se informe la política de este ó de otro gobierno cualquiera.

Varios periódicos de la noche y entre ellos el diligente Correo, hablan de una conferencia política celebrada entre los señores duque de la Torre y Cánovas.

La noticia es inexacta. No ha habido tal conferencia.

Si en vez de hablar de ella, los colegas á que aludimos, hubiesen dicho que ayer conferenciaron los señores Cánovas y Moret en casa del primero, hubieran estado en lo cierto.

Y puesto que de conferencias políticas nos ocupamos, conviene registrar una celebrada anoche, al aire libre entre el general Martínez Campos y el señor Posada Herrera. Uno y otro pasearon largo rato, sosteniendo conversación animada, por la acera del ministerio de la Guerra.

De ayer á hoy han aumentado mucho las probabilidades de que el lunes haya número bastante para la votacion definitiva del 10 por 100.

Según version autorizada, son ya 20 los señadores residentes en provincias y el extranjero que han anunciado vendrán á Madrid para el lunes. Nuestro ministro en Italia Sr. Mazo no

podrá venir por hallarse enfermo con un ataque de reuma.

Para el Sr. Montero Rios ya ha llegado «la de vámonos».

Hombre sério por temperamento y por hábito; acostumbrado á no cambiar de resoluciones sin graves causas que á ello le obliguen, y dispuesto á no dejar que su nombre sirva de comodín para cubrir hoy los desaciertos de unos y enmendar mañana los errores de otros, el Sr. Montero Rios vá comprendiendo—si no lo ha comprendido del todo—que ir con la izquierda es marchar siempre á lo desconocido, á lo inverosímil y á lo absurdo.

Por eso el Sr. Modtero Rios ha tomado á lo que parece, una resolucio que le alejará de aquellos oscuros derroteros: se marcha á Lourizan, probablemente mañana, decidido á no oír hablar de la izquierda, ni de los honestos, ni de los benévolos, ni de los ministeriales, ni de nadie.

Y se vá diciendo de la política y de los políticos al uso: «¡Ahí queda eso!»

La actitud del señor marqués de Sardoal en estos últimos dias, ha venido pareciendo algo ambigua á muchos diputados ministeriales y muy particularmente á los que son, al mismo tiempo, amigos íntimos del presidente del Consejo.

Aquella suposicion, convertida en convencimiento y propalada despues sin grandes reservas, debió llegar á oídos del marqués de Sardoal, quien ayer, para desautorizarla y despejar al propio tiempo su situacion, pidió y obtuvo una entrevista con el jefe del gabinete.

En esta conferencia manifestó el marqués de Sardoal al señor Sagasta, que está perfectamente de acuerdo con el respecto de todos los puntos políticos, hoy objeto de controversia, siquiera no tenga por qué ocultar sus inclinaciones en favor de procedimientos que hagan posible la reconciliacion y la inteligencia entre todas las fracciones liberales de la Cámara.

DEL «CORREO.» IMPRESIONES DE HOY.

Como era de suponer, á la sesion de la mañana ha concurrido escaso número de diputados.

Despues de rectificar los señores conde de Toreno, Albareda y ministro de Fomento, y de otros detalles que pueden verse en el Extracto, terminó este presupuesto y principio el de Hacienda.

De notable en las rectificaciones del presupuesto de Fomento, ha habido la declaracion del conde de Toreno, que ha reconocido la exactitud de los importantes y luminosos datos ayer tarde leídos por el Sr. Albareda.

De las proposiciones políticas de ayer, la mas importante, y donde está el quid político, es en la del Sr. Nieto.

El Gobierno anoche, en Consejo, la estudió, acordando aceptarla en el fondo y en la esencia, pero reservándose hacerlo él, por su iniciativa, y hacerlo en la próxima legislatura.

La importancia de todo esto está, además, en que la proposicion que ven con simpatía varios izquierdistas, abre un camino que vá á la reforma constitucional, pero sin herir de frente el Código fundamental, pues todo en sustancia se reduce á hacer una ley orgánica, en que se agrupen, definan y garanticen los derechos individuales.

Lo que el Gobierno parece no acepta, es un artículo en que se dice que la ley en proyecto formaría parte integrante de la Constitucion, porque entonces, todos los dias y por el mismo método, podria andarse variando el Código fundamental.

En este Consejo de anoche, estuvo sumamente conciliador el general Martínez Campos.

El Sr. Posada Herrera se mostraba tambien esta mañana satisfecho de esta conciliacion.

Por todo esto, el debate créese saldrá muy débil para la izquierda.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 6 contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Raimundo Fernandez Cuesta; presidente de la Audiencia de Madrid á D. Ricardo Gullon; teniente fiscal del Tribunal Supremo á D. Manuel Lopez de Azcutia; aboga fiscal del mismo Tribunal á D. Francisco Toda; juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta córte á D. Gregorio Viento; jubilando á D. José Sabate, presidente de Sala de la Audiencia de Búrgos, y nombrando en su lugar á D. Vicente de Pinias, que lo es de la de Albacete.

FOMENTO.—Real órden desestimando la demanda interpuesta por D. Francisco María Rivero contra la real órden de 11 de julio de 1881.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autógráfico de la Agencia Fabra Lóndres 6.—Los embajadores de Madagascar regresarán mañana á su país.

Ha estallado una huelga con caracteres muy serios entre los obreros de las fundiciones del condado Stafford.

Los huelguistas se quejan de la reduccion de salarios, habiéndose «motinado» apagando los fuegos y cometiendo varias vejaciones.

Viena 6.—El texto del parte sobre la consulta de los médicos que visitaron anoche al conde de Chambord dice, que el estado de este ha mejorado sensiblemente, habiendo disminuido los síntomas dispépticos.

Añade que por lo tanto la situacion general del enfermo parece mejor.

que ocurren algunos casos de cólera en Port-Said.

Los progresos que hace la epidemia estendiéndose por las cercanías de Damietta han producido alguna alarma redobándose las precauciones sanitarias.

París 6.—Probablemente la semana próxima se acordará que las sesiones de la Cámara de diputados empien á las ocho de la mañana terminando á las doce.

Viena 6.—Esta mañana ha tenido un recargo el conde de Chambord presentándose vómitos que han inspirado serios recelos á los médicos.

El conde de París ha sido objeto de las mayores atenciones por parte del secretario particular del de Chambord señor de Raincourt quien ha celebrado una larga conferencia con los príncipes de Orleans.

Aquí se considera como indudable que el conde Chambord declarará que el de París es su heredero político.

Alejandro 6.—El cólera continúa haciendo estragos en Damietta y aumentando en Mansourah.

Ayer ocurrieron 109 defunciones en el primero de dichos puntos y 68 en el segundo.

No cabe ya duda alguna que la epidemia es el verdadero cólera morbo asiático importado á Egipto por personas procedentes de la India.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Julio de 1883.

Ayer fué dia de impresiones, y de verdadero calor político.

Despues de cerrada mi carta, se presentaron al Congreso dos proposiciones ambas muy importantes y que fueron causa de toda clase de comentarios.

Está firmada la una, por el Sr. Nieto y es de carácter constitucional y en que partiendo del artículo 14 de la del 76, se examina á la ilegislabilidad de los derechos individuales por medios ordinarios hasta llegar á la del 69, y trata con especialidad de los derechos de asociacion y culto.

La del Sr. Moret se contrae á la inviolabilidad del domicilio que trata de garantizar en el sentido de la Constitucion del 69.

Ambas fueron autorizadas por las secciones y la última fué objeto de toda clase de comentarios por llevar la firma del marqués de Sardoal.

A última hora y deseosos algunos de no plantear el debate político, por la mañana y resistiéndose el Sr. Sagasta á trasladar el financiero, á esas horas, se convino en que las dos sesiones de hoy y de mañana se dedicasen á la discusion de los presupuestos para que terminados, entrara en la campaña política con más desahogo y poder remitirlos al Senado cuanto antes.

Con todos estos datos era natural la impaciencia con que se aguardaba el tercer Consejo que ayer habia de celebrarse.

Efectivamente, á las diez se reunian todos los ministros en el palacio de la Presidencia en Consejo extraordinario y de carácter eminentemente político, durando hasta la una y media de la madrugada.

Apesar de su gran reserva, es sabido que dos cuestiones ocuparon su atencion en las horas en que estuvieron reunidos; las proposiciones y el debate político.

En lo que se refiere á la primera, no se opone el gobierno á que sean tomadas en consideracion, aceptándolas como leyes complementarias, de ninguna manera como reforma constitucional, punto en el cual no transige en ningun modo el Sr. Sagasta de acuerdo con sus compañeros, considerando como más completa la del señor Nieto, de la cual no se admitirá únicamente el art. 20 en la forma en que está redactado, ni el quinto de la del Sr. Moret, porque ambos creen que afectan demasiado á los preceptos constitucionales vigentes.

En lo que se refiere al debate político, igualmente ocupó su atencion, examinando las consecuencias que pudiera acarrear el estado de relaciones entre las minorías para su desarrollo y puntos principales que han de tocarse en su contestacion, repartiéndose los turnos de esta entre los Sres. Gamazo, Gullon y Sagasta, que hará el resumen.

Esta mañana han empezado las sesiones dobles en el Congreso, con escasisima concurrencia de Diputados, aprobándose definitivamente el presupuesto de Fomento y entrando enseguida en el de Hacienda.

La tendencia es que termine el debate financiero en la primera sesion de mañana, para dar principio por la tarde el político, pero nosotros creemos que aunque es casi sesion permanente, no podrá concluirse la discusion de presupuestos hasta la de la tarde y que el debate político no podrá dar principio hasta el Lunes.

Aun no se han puesto de acuerdo en quién le ha de iniciar, pero según todas las probabilidades, será el distinguido diputado martista Sr. Canalejas.

Se considera como seguro que el Lunes recaerá votacion definitiva en el proyecto de supresion del diez por ciento en la tarifa de ferro-carriles; entre otras razones porque parece ser que en una reunion que ayer tuvieron las empresas reconocieron la mala situacion en que se habian colocado; si es así, en la próxima semana se aprobará en el Congreso sin obstáculos.

Esta tarde en el Congreso es tal la desanimacion hasta la hora de cerrar esta carta, que ni en el salon de sesiones ni en el de conferencias hay apenas diputados.

Han sido desmentidas en absoluto y oficialmente las noticias que circularon respecto á la existencia de algun caso de cólera en la parte levante de nuestra península.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Madrid 7 á las 4'05 de la tarde. Sigue dudándose de que haya modificación ministerial.

El cólera estacionado en el Egipto.

El Congreso termina la discusion de los presupuestos.

El conde de Chambord ha sido sacramentado. Sigue la espectacion política.

BOLSA DE MADRID. ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

Table with columns: Papel extranjero, Julio 4, Julio 5. Lóndres, 90 dif., 47 30, 47 30. FIN DE MES., 65 25, 64 40. París, 8 div., 00 00, 00 00.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Lóndres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitán Harvey, con destino á Terranova. Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitán Expósito, con destino á New-York. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella. Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozion, con destino al Havre. Vapor español CÁMARA, de 905 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella. Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos. Vapor español RIVERA, de 501 toneladas, capitán Olaeta, con destino al Havre. Vapor español GOYA, de 378 toneladas, capitán García, con destino á Lóndres y Amberes. Vapor español VELAZQUEZ, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool. Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Veracruz. Vapor sueco ADOLPH MEYER, de 700 toneladas, capitán Olave, con destino á Goteburg. Vapor inglés GIBALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Lóndres y Lisboa. Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Beaton, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 36 á 38.—Arvejonas, de 00 á 00.—Maiz, de 58 á 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 5: Vapor francés Constantin, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Dia 6. Vapor español Tajo, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Leonor, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español Rivera, de Gibraltar en 10 horas con carga general. Vapor inglés Georgian, de Hamburgo en 6 dias con carga general. Místico-goleta español Carmen, de Bonanza en 4 dias con ladrillos. Balandra española Lola, de Sevilla en 3 dias con ladrillos. El laud Isabel, de Ayamonte con chacin a SALIBRON. Dia 6 Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Tajo, con carga general para Málaga y escalas. Vapor español José Perez, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Triana, con carga general para Vigo y escalas. Barca americana Surprise, con sal para Gloucester.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPUR.

PARA EL HAVRE El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Mr. Le Bellec, saldrá para dicho puerto del 15 al 16 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 41.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 8. 7 de la mañana. 12 15 de la tarde. 1 15 de la tarde. 2 15 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

LUNES 9. 7 15 de la mañana. 12 45 de la tarde. 1 45 de la tarde. 2 45 de la tarde. 3 45 de la idem. 4 45 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Agosto de 1882. El Domingo 29 de Julio de 1883 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 30 de Junio del año de 1883, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas. 31196 Unas botas. 10 32006 Tres prendas. 10 32012 Unos zarcillos. 16 32021 Un cabo de género. 10 32029 Un espejo. 10 32030 Una manta. 10 32032 Una colcha. 10 32033 Dos prendas. 12 32036 Un reverbero. 8 32048 Cuatro prendas y una sábana. 8 32052 Tres prendas. 10 32062 Tres prendas. 10 32095 Un terno usado. 10 32108 Una enagua negra. 8 32109 Varias prendas. 8 32127 Unos zarcillos de oro y perlas. 35 32131 Varias piezas de loza. 10 32134 Una manta. 12 32140 Un pantalon. 14 32150 Un cobertor. 20 32152 Un cabo de lana. 20 32154 Tres prendas. 10 32164 Dos prendas. 8 32165 Una enagua de coco. 6 32169 Una enagua blanca. 10 32174 Un vestido de coco. 10 32176 Un pañuelo negro. 8 32216 Una chaqueta. 8 32217 Unos zarcillos de corales. 40 32238 Varias prendas. 10 32243 Una leontina. 16 32260 Una capa. 50 32274 Tres prendas. 8 32275 Un vestido de seda y una mantilla. 40 32280 Una manta. 8 32291 Una chaqueta. 10 32292 Tres prendas. 10 32296 Un pañuelo. 10 32303 Unas cortinas. 8 32308 Unas cortinas. 10 32309 Dos prendas. 8 32310 Unas enaguas blancas. 8 32313 Un pañuelo de espuma liso y otro de talle bordado. 100 32320 Un gabán de tartan. 10 32328 Un pantalon. 8 32339 Un cobertor. 8 32352 Dos prendas. 8 32356 Un reverbero. 8 32360 Un pañuelo negro. 14 32366 Un vestido de coco. 8 32372 Dos prendas. 6 32379 Un cabo de género. 8 32397 Un anillo de oro. 16 32408 Cuatro prendas. 18 32417 Tres prendas. 8 32425 Tres prendas. 12 32427 Unas botas. 8 32443 Una figura bronceada. 20 32452 Un cobertor. 11 32460 Un cabo de género. 8 32463 Tres prendas. 8 32465 Un terno de cama. 26 32469 Un cobertor. 10 32481 Dos prendas. 6 32483 Varias prendas. 10 32485 Tres prendas. 6 32493 Una caldera y un almirez. 18 32499 Unas botas. 8 32510 Unos zarcillos y una cruz de coral. 14 32513 Un cabo de coco. 10 32518 Una manta. 8 32526 Dos prendas. 8 32542 Una chaqueta. 8 32545 Un reverbero. 8 32558 Un pañuelo de verano. 8 32565 Un cobertor. 10 32574 Dos prendas. 8 32575 Tres prendas. 8 32581 Un cobertor. 12 32582 Dos unillos. 12 32600 Cuatro prendas. 10 32607 Dos pares de zarcillos. 24 32608 Una manta. 10 32626 Varias prendas. 10 32627 Un sombrero. 8 32652 Un vestido. 12 32677 Dos prendas. 8 32692 Una chaqueta. 16 32698 Unos zapatos. 8 32713 Un cabo coco. 8 32714 Cuatro prendas. 12 32723 Un cobertor. 10 32743 Una chaqueta. 10 32763 Un pañolito de seda. 6 32774 Un vestido negro. 14 32775 Dos sábanas. 12 32776 Tres prendas. 12 32784 Un cobertor. 10 32789 Una chaqueta. 10 32802 Tres prendas. 12 32803 Unas botas. 10 32804 Dos prendas. 12 32824 Varias prendas. 8 32829 Un reverbero. 8 32830 Varias prendas. 10 32837 Un pañuelo. 8 32841 Dos prendas. 8 32853 Dos prendas. 10 32864 Una chaqueta. 8 32870 Un cabo coco. 8 32899 Un vestido. 12 32900 Una chaqueta. 12 32908 Varias prendas. 10 32912 Unas botas. 24 32923 Un anillo de oro con piedra de granate. 120 32932 Unos zarcillos negros. 10 32933 Unos zarcillos de to-

- pacio. 16 32934 Dos prendas. 10 32938 Dos prendas. 10 32941 Unas botas blancas. 24 32942 Dos prendas. 12 32948 Dos prendas. 10 32963 Varias prendas. 12 32968 Un pantalon. 8 32979 Nueve prendas. 26 32980 Dos prendas. 12 32986 Un vestido de coco. 10 32988 Un pañolito. 10 32990 Dos prendas. 10 33003 Un pañuelo. 8 33027 Tres prendas. 8 33029 Un cobertor. 14 33031 Un reloj de plata. 70 33035 Varias prendas. 28 33049 Un vestido de coco. 12 33054 Un gabán. 8 33057 Un reloj de plata. 32 33059 Tres prendas. 24 33060 Dos vestidos de coco. 20 33072 Dos prendas. 8 33079 Seis prendas. 46 33085 Tres cuadros. 8 33090 Cinco prendas. 10 33091 Un pañuelo. 10 33110 Dos prendas. 8 33116 Una chaq eta. 14 33119 Dos prendas. 14 33120 Dos prendas. 8 33122 Varias prendas. 10 33124 Una enagua de coco. 8 33125 Una sábana. 8 33168 Un reloj de plata. 40 33183 Un vestido. 8 33190 Un terno. 12 33196 Varias prendas. 8 33197 Unos zarcillos, un anillo y una cadenita. 24 33213 Un reloj de plata. 60 33233 Tres prendas. 24 33256 Tres prendas. 14 33263 Cuatro prendas. 12 33289 Un terno. 12 33303 Una guitarra. 12 33315 Un pantalon. 10 33329 Dos camisas. 8 33346 Varias prendas. 8 33353 Un cobertor. 14

Jerez y Junio 29 de 1883.— P. A. de Maria Rivero, Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda un almacen para granos en la Veracruz.—Darán razon plaza de las Angustias, número 9. 2

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 2

Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 41, darán razon. 20—2

Se arriendan las dehesas Magallanes y Horcajos, de 513 aranzadas y la dehesa grande de Martellilla, de 1613 1/2.—En la calle Higuera, número 8, darán razon. 8—2

Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina á la de los Remedios.—Informaran, establecimiento de Martine de hijo. 2

Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 2

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes: El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza», situado en el pago que llaman de Gibalbin, de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.

Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla, agregada al cortijo de las Cabezadas de Caulina, ó de Romaniña la Alta, de este término, que se compone de 188 aranzadas y 75 estadales.

Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.

Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse á D. Miguel Luna y Barrera, plaza de Alfonso XII, número 15. 56

Anuncios.

En la Neveria

agregada á la Cerveceria calle Larga, núm. 47, con local independiente de esta, se expenderán desde hoy sorbetes y helados, tanto dentro como para fuera del Establecimiento y á los precios corrientes. Se servirán en la clase y cantidad que se deseen, avisando con alguna anticipación. En este establecimiento hay toda clase de cerveza, y la inglesa de barril á real y medio la copa. 7—7

EN CADIZ.

Se ceden hermosas habitaciones con vistas á la calle, con asistencia ó sin ella, en la calle de San Francisco, número 46, piso primero. 10—3

ANDRÉS COTE

ofrece su carruaje de alquiler desde 4.0 de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15—7

ANTIGUA FÁBRICA DE FIDEOS CALLE ARCOS, NÚM. 10.

Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene brouando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricacion de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboracion no emplea más que la sémola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.

En este establecimiento se vende la LEGIA FENIX, que tan excelentes resultados dá para el lavado de la ropa, sin deteriorarla en lo más mínimo y con un ahorro considerable de jabon, dando además las instrucciones necesarias para usar di ha LEGIA. Calle Arcos, núm. 10.

ENFERMEDADES SECRETAS CÁPSULAS RAQUIN Las únicas Cápsulas de gluten á la Copiba aprobadas por la Academia de Medicina de París, que ha obtenido 100 curas sobre 100 Niños tratados. Estas Cápsulas no producen hedor ni regueros. Tratamiento fácil de seguir en secreto. Exijase la firma RAQUIN y además el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en la etiqueta de los frascos de Cápsulas. Desdórralos, en PARIS, en casa de FUMOZUE ALBESPEYRES, 78, Faub. Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

NO MÁS SORDOS

QUIEN LO OSEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y America. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

CÁPSULAS y GRAGEAS De Bromuro de Alicantor del Doctor CLIN Lauroado de la Facultad de Medicina de París.— PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

ANTI-GORDURA DE ALLAN. PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias. BOTANIC MEDICINE Co., 3 New-Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

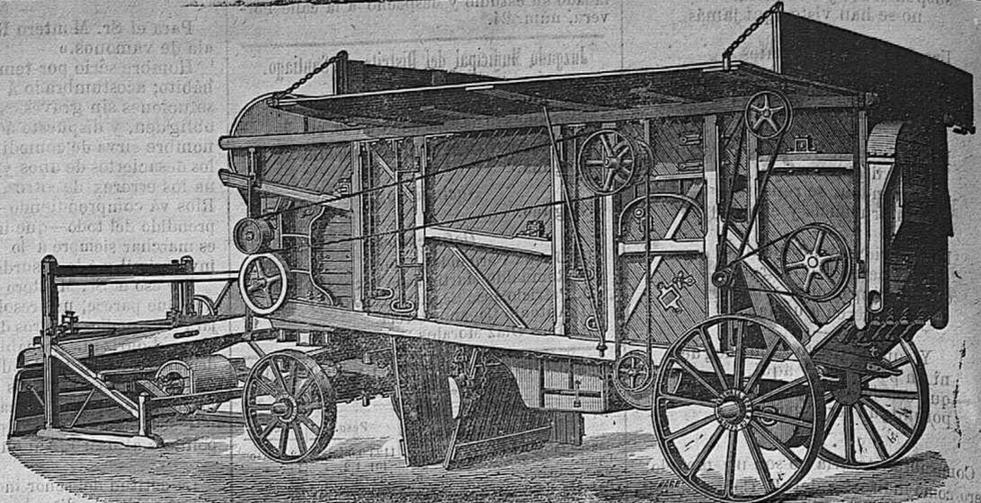
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Eau de Léchelle Hemostática, se receta contra los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los Intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LÉCHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa. Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

MARSHALL 'SONS Y COMPAÑIA.



LABRADORES En la actualidad se encuentran depositadas y á la venta, tres máquinas trilladoras con sus correspondientes locomóvil, de la acreditada fábrica inglesa de los SRES. MARSHALL 'SONS Y COMP., que tan acreditadas se encuentran en nuestro país por sus magníficos y satisfactorios resultados. Para su adquisicion, dirigirse á esta representacion, calle Paris, núm. 7, Sevilla, á los SEÑORES REDRAO HERMANOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.ª quita absolutamente todas las señales de las viruelas; en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad. No más señales de viruelas. La aplicacion del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al dia, durante unos diez minutos; y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente. No más señales de viruelas. El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos; 3'75, 6'85, 10'13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:

Depósito central: Casa Leon y C.ª, PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable. Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete; que llevan indefectiblemente la firma de Leon y C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

Gran éxito en París. VELOUTINE CH. FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

MAQUINAS DE COSER. AGOSTADERO

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.